

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18130 ACUERDO de 28 de julio de 1999, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso de méritos para la provisión de un puesto de profesor ordinario en los Órganos Técnicos del Consejo, entre miembros de las carreras y cuerpos que se mencionan en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Habiéndose producido una vacante en los Órganos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial, por el Pleno del mismo, en su reunión de 28 de julio de 1999, se ha acordado convocar un concurso de méritos para la provisión del referido puesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, y 34 del Reglamento de la Escuela Judicial, aprobado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial de fecha 7 de junio de 1995.

El concurso se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en el mismo los Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, miembros de la Carrera Fiscal y funcionarios de las Administraciones públicas, del grupo A, a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso deberán elevar sus instancias al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid), las cuales deberán ser presentadas en el Registro General del propio Consejo o en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro de los diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—A las instancias se acompañará un currículum vitae, en el que se harán constar los méritos y circunstancias personales que se estimen oportunos y, en especial, los que se refieran a destinos servidos, títulos académicos, publicaciones, idiomas y ejercicio acreditado de actividad docente en materias jurídicas, acompañando los documentos justificativos correspondientes.

Cuarta.—A la vista de las instancias y documentación presentada por los concursantes, el Consejo, apreciando conjuntamente los méritos alegados, resolverá el concurso. Si el Pleno entendiera que los solicitantes no reúnen las condiciones de idoneidad de actitud precisas para el cargo, podrá declarar el concurso desierto.

Quinta.—Los concursantes a los que se adjudiquen los puestos convocados quedarán en la situación de servicios especiales, prevista en los artículos 146.3 y 352.b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, prestarán sus funciones durante el plazo de dos años prorrogables por períodos anuales a que se refiere el artículo 146.1 de la citada norma y estarán sometidos al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo).

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Madrid, 28 de julio de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

ANEXO

Denominación del puesto: Un puesto de Profesor ordinario para el Área de Derecho Procesal Civil. Localización: Sede de Barcelona de la Escuela Judicial. Nivel: 29. Complemento específico: 4.683.312 pesetas anuales.

MINISTERIO DE DEFENSA

18131 RESOLUCIÓN 452/38421/1999, de 30 de julio, de la Subsecretaría, por la que se nombran alumnos para la Enseñanza Militar de Formación para Militar de Complemento del Ejército de Tierra.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38184/1999, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 83, de 7 de abril), modificada por el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de 14 de abril, y por la Resolución 452/38324/1999, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 143, del 16), se nombran alumnos para acceder a la condición de Militar de Complemento (antes denominado Militar de Empleo de la categoría de Oficial) del Ejército de Tierra, a los aspirantes que se relacionan en el anexo, debiendo efectuar su presentación en el CEFOME número 1 (Alicante), el día 1 de septiembre de 1999 antes de las diez horas.

Los citados alumnos realizarán el viaje de incorporación por cuenta del Estado, de acuerdo con lo previsto en la base 10.1 de la Resolución de la convocatoria.

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

ANEXO

Adscritos al Cuerpo General de las Armas

DNI	Apellidos y nombre
	<i>Especialidad Caballería</i>
25.173.204	Navarro Giménez, Jesús (1).
12.395.048	Yuste Herrero, María Noelia.
52.775.251	Jiménez Moreno, Antonio (1).
10.897.552	Noval Martín, Jorge.
	<i>Especialidad Artillería</i>
8.933.340	Velasco Galán, Óscar Mario.
32.049.168	Serrano Ríos, Sergio David.

DNI	Apellidos y nombre
44.350.882	Rejón Cabello, Domingo.
28.497.862	Barco Bernal, Pedro (1).
52.706.900	Moya Saiz, David (1).
44.379.151	Rueda Ramírez, Sonia.

Adscritos a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos

DNI	Apellidos y nombre
	<i>Especialidad Construcción</i>
44.253.759	Solana Cabrera, Juan Francisco.
	<i>Especialidad Telecomunicaciones y Electrónica</i>
28.916.948	Torne Villar, Carlos (1).

Adscritos a la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos

DNI	Apellidos y nombre
	<i>Especialidad Construcción</i>
44.288.934	García Ruiz, José Antonio (1).
	<i>Especialidad Mecánica</i>
31.686.114	César Ferral, Marco A.
	<i>Especialidad Telecomunicaciones y Electrónica</i>
25.454.544	Molinos Magallón, José Lorenzo (1).
51.420.411	Armisen Garrido, Enrique.
	<i>Especialidad Química</i>
9.780.493	Álvarez González, Begoña.

Adscritos al Cuerpo de Especialistas

DNI	Apellidos y nombre
	<i>Especialidad Administración</i>
8.864.244	Estévez Jimeno, J. Manuel (1).
	<i>Especialidad Mecánica de Materiales</i>
32.043.434	López Ruiz, Guillermo.
43.080.370	Polo Ferrer, Alejandro.
13.148.578	Monedero Berzosa, Óscar M.
50.181.916	Gamarra Martínez, Alberto.
	<i>Especialidad Mecánica de Armas</i>
13.144.680	Baruque Antón, Nicolás.
24.349.202	Silvestre Terrasa, Antonio.
	<i>Especialidad Sistemas Electrónicos</i>
50.206.965	Ballesteros Alegría, Alberto.
8.857.876	Muñoz Rico, Juan Antonio.
	<i>Especialidad Técnicas de Apoyo</i>
29.015.652	Rodríguez Romero, Julio.

18132 RESOLUCION 452/38422/1999, de 30 de julio, de la Subsecretaría, por la que se nombran alumnos de los centros docentes militares de formación, para la incorporación a la Escala de Suboficiales del Cuerpo General de las Armas y del Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38170/1999, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81, de 5 de abril), se nombran alumnos de la XXVI promoción de la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra, con antigüedad de 1 de septiembre de 1999, a los aspirantes que se relacionan en el anexo.

Los citados alumnos efectuarán su presentación en la Academia el día 1 de septiembre de 1999, antes de las veintidós horas. Realizarán el viaje de incorporación por cuenta del Estado, de acuerdo con lo previsto en la base 10.2 de la resolución de la convocatoria.

Los alumnos que previamente eran militares profesionales de Tropa y Marinería, permanecerán en la situación administrativa de procedencia cuando el acceso sea por promoción interna; cuando lo hagan por acceso directo pasarán a la situación de excedencia voluntaria, tal y como establece el artículo 80, punto 3 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial del Estado» número 119, del 19).

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Subsecretario, Alfonso Menéndez Menéndez.

ANEXO

Cuerpo General de las Armas

DNI	Apellidos y nombre
16.022.441	Ultra Delgado, Miguel Ángel.
71.273.478	Puras Gómez, Igor.
52.535.776	Perea Tejero, José Luis.
15.260.300	Franco Monteiro, Enrique Alfonso.
26.035.883	Ortega Buendía, Rafael.
10.894.161	García González, Guillermo.
13.165.782	Alzate Peña, Daniel.
9.337.666	Arteaga Jañez, Francisco Javier.
34.844.253	Del Rey González, Raúl.
18.167.522	Benedé Bescos, José María.
53.037.008	Gil Ruiz, Francisco Javier.
29.127.825	Graus Thiesen, Jaime.
45.480.499	Robisco Gómez, David.
22.997.576	Castilla Wandosell, Juan Pío.
13.979.092	Rodríguez Maroto, Jorge.
71.928.629	Rodríguez de Vallés, Eduardo.
28.922.334	Álvarez Blanco, Ángel David.
72.700.543	Nieto Crespo, Mario.
10.907.412	Chamarro de Lema, Pedro Daniel.
2.882.288	Pascual Frutos, Federico.
70.241.383	Lucas Sanz, Santiago de.
70.873.013	Martín Caminero, César.
46.855.172	Olivares Montesinos, Pedro.
25.483.708	Doñate Sánchez, Daniel.
46.899.772	Souto Ferreiro, Ángel.
43.283.594	Fernández Domínguez, Luis Bernardo.
44.450.224	Núñez Macías, Diego.
20.209.801	Merchán Morante, Alejandro.
23.254.056	Sánchez Cabrera, José Miguel.
11.971.436	Montero Antón, Teodoro.
25.463.494	Alonso Portero, Luis Antonio.
74.437.853	Martínez Arenas, Pedro Marcos.
20.202.598	Revuelta Ponga, Juan Antonio.
53.109.270	Pérez Millán, Pedro.
3.119.449	Ballesteros Sánchez, Juan Ramón.
10.889.330	Vázquez Bravo, Hugo.
48.817.610	Revuelta Carmona, José Luis.
71.123.700	Gutiérrez Criado, Francisco Javier.
71.261.537	Juez Nogales, Virginia.
44.954.329	López Lancharro, Juan José.

(1) Deberán realizar su presentación en el Centro de Formación el día 30 de noviembre para la firma del compromiso, por estar exentos de realizar la fase de Formación General Militar, en aplicación de la base 10.3 de la Resolución de la convocatoria.